

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 045-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

(Continuación de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de agosto de 2021)

A los 13 días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno, siendo las siete de la noche, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en Calidad de Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa. El Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Vicedecano Académico

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. Gaby Rosario Córtez Córtez de Uceda

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Profesor Auxiliar

Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

Miembros del Tercios Estudiantil

Julissa Zelmira Ramos Roldán

Jesús Bryan Donayre Rodríguez

INVITADOS:

SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO FEDERADO DE ESTUDIANTES - FCE

Alán Alfredo Báez Zevallos

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Miguel Ángel Pinglo Ramírez

Secretario del Consejo: Señor Decano hay cinco profesores consejeros presentes y dos alumnos consejeros presentes.

II. ORDEN DEL DÍA

Señor Decano: Bien, entonces teniendo quórum continuamos con la sesión que habíamos empezado el día lunes y quedaba pendiente para la votación, pasaríamos pues a la votación, si se aprueba o no la propuesta que habían presentado las Escuelas y había una propuesta del profesor Julián que se amplié, entonces son las dos opciones que tenemos, adelante con la votación.

Secretario General del Centro Federado de Estudiantes – FCE: Señor Decano buenas noches una cuestión de orden por favor.

Señor Decano: Sí diga.

Secretario General del Centro Federado de Estudiantes – FCE: Viendo el cuadro de vacantes de cada uno de las Escuelas hay un pequeño inconveniente en cuanto a la disposición de vacantes para la Escuela Profesional de Economía Pública es en relación a las vacantes para las personas con discapacidad la lógica que se ha utilizado tanto para la Escuela de Economía como para la Escuela de Economía Internacional es que las vacantes designadas para el centro pre es el 10% porque para las personas con discapacidad sean el 5% repito eso se han hecho en Economía y en Economía Internacional, sin embargo, no se ha hecho ello en cuanto la disposición de vacantes para la Escuela de Economía Pública así en Economía Pública sí no me equivoco ahí no se consideran vacantes para las personas con discapacidad no sé si esto es correcto es un documento que no corresponde.

Señor Decano: Si quedaron en considerar las vacantes de ley para las personas con discapacidad.

Secretario General del Centro Federado de Estudiantes – FCE: Claro así es, por eso le digo en todas las Escuelas se considera las vacantes para las personas con discapacidad salvo en el cuadro que se nos ha compartido de la Escuela Profesional de Economía Pública ahí no se ha considerado y muy por el contrario a contra corriente de la posición de la comunidad universitaria se ha considerado cero vacantes para personas con discapacidad y se ha considerado un número mayor para el Centro Pre Universitario entonces estoy leyendo esa es la propuesta de la Escuela Profesional de Economía Pública o estoy leyendo un documento que no corresponde.

Señor Decano: En la sesión anterior se quedó de que se iba a considerar las vacantes de que de ley corresponde a las personas con discapacidad y se iba a modificar diciendo que ya lo han hecho, esta el Director de la Escuela Profesional de Economía Pública.

Secretario General del Centro Federado de Estudiantes – FCE: Sí, puesto que se va a someter a votación corresponde presentar la propuesta modificada.

Señor Decano: Entonces de las vacantes para los alumnos que han seguido la académica de ahí se deduzca para que se consideren vacantes para los postulantes con discapacidad, aló, aló, me escuchan.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Si le escucha.

Señor Decano: Las vacantes que se tiene para los alumnos que vienen de la academia de la pre universitaria de la Universidad se pueda tener de ahí las vacantes para los alumnos postulantes con discapacidad sería la solución señor Báez.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Hay que tener cuidado porque a todas las Facultades le asignan el 10% de ingreso con el centro preuniversitario lo que se quedó en el anterior Consejo fue justamente agregarle el 5% que les correspondía a las personas con discapacidad.

Señor Decano: A perdón sí, sí, perdón, si era agregarle, ya entonces a la propuesta que habían hecho la Escuela de Profesional de Economía Pública que se agregue ese porcentaje, si efectivamente tiene razón profesor Avendaño, ese era el acuerdo que se había quedado en la sesión anterior.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Sí ese es el acuerdo.

Señor Decano: Con esa precisión pasemos a la votación, profesor Pedro Barrientos.

Secretario del Consejo: Entonces aprobación del cuadro de vacantes del proceso de admisión 2022 de pregrado, Richard Roca.

Señor Decano: Apruebo.

Secretario del Consejo: Sí, Carlos Aquino.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Una observación señor Decano cuestión de orden el decano es el último que vota por sea caso.

Señor Decano: Ah ok.

Secretario del Consejo: Carlos Aquino, Gaby Cortez.

Consejero – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Para aprobar el cuadro de vacantes, sin embargo, considerar que para la siguiente oportunidad eso debe ser visto con mayor anticipación y con una mejor fundamentación, si apruebo.

Secretario del Consejo: José Luis Alfaro.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Apruebo.

Secretario del Consejo: Julián Avendaño.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Yo apruebo la modificación implementándose a tres aulas entonces estoy por la segunda opción.

Secretario del Consejo: Julissa Ramos.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Apruebo.

Secretario del Consejo: Jesús Donayre.

Tercio Estudiantil – Jesús Bryan Donayre Rodríguez: Apruebo profesor.

Secretario del Consejo: Carlos Aquino, Richard Roca.

Señor Decano: Apruebo.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Si apruebo.

Secretario del Consejo: Carlos Aquino.

Consejero – Carlos Alberto Aquino Rodríguez: De acuerdo.

Secretario del Consejo: De los siete profesores que han asistido, de los siete consejeros que han asistido a la reunión del día de hoy los siete están de acuerdo con la Aprobación del Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2022 para pregrado.

Señor Decano: Creo el profesor Julián más bien voto por la otra opción, sería seis a uno.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Aprobado por mayoría es.

Señor Decano: Sí, aprobado por mayoría.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: El profesor Julián voto por la otra opción.

Secretario del Consejo: De los siete votos: 6 a favor y uno en contra.

Señor Decano: Bien habiendo aprobado, cerramos esta sesión y a las 7:45 tenemos otra, muchas gracias a todos, nos vemos a las 7:45.

III. ACUERDO:

1. Se aprueba por mayoría el Cuadro de Vacantes proceso de admisión 2022 - pre grado, absolviendo las observaciones propuestos por los señores Consejeros.